

REPÚBLICA DE COLOMBIA Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO ITAGÜÍ

VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 0983 RADICADO Nº 2003-00002-00

Se incorpora al expediente y se deja en conocimiento de las partes, la manifestación realizada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur (fl. 69 C. Principal), teniéndose en cuenta la concurrencia de embargos de que allí se da cuenta.

NOTIFÍQUESE,

GIO ÉSTOBAR HOLGUÍN

Juez

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el estado electrónico Nº _ fijado en la página Web de la Rama Judicial el 03-05-2023 de 2021 a las 8:00.a.m